

FUNDACION FONDO DE CULTURA DE SEVILLA

N O T I C I A S

Sevilla, 1991

Núm. 11

EL FUNDADOR DE LOS VENERABLES

Don Diego Angulo Iníguez, Consejero que fuera de Focus, escribe en su monumental obra sobre Murillo, lo que sigue: “Mucho más tradicional es, en cambio, el retrato de 1665 de don Justino de Neve, que, en opinión de Justi, coloca a Murillo entre los grandes retratistas del siglo. Responde al tipo de retrato sentado en un sillón junto a una mesa sobre la que un reloj recuerda el paso del tiempo, la fugacidad de la vida, que el retrato tiene presente. Responde al gusto del retrato áulico cultivado por Velázquez y Carreño. En Sevilla, Zurbarán había pintado el retrato de fray Diego de Deza, en la forma corriente, con el sillón sesgado y el rostro visto de tres cuartos. Murillo coloca el sillón casi de riguroso perfil y hace que el retratado, vestido con balandrán y el diurno en la mano, se vuelva hacia nosotros para que veamos su rostro de frente, frontalidad que acompaña y subraya con la mano apoyada sobre el brazo del sillón. El fondo con sus diversos planos paralelos a la superficie del lienzo, la derecha del cuerpo del retratado y la frontalidad del rostro, prestan también al retrato una arquitectura de cierta solemnidad, si bien el volverse hacia nosotros tras el brazo del sillón dota a su actitud de una instantaneidad muy diferente de la del retrato tradicional de este tipo. El devocionario que tiene en la izquierda con el índice en las páginas que estaba leyendo nos habla en el mismo sentido. Curiosa mezcla de movimiento y solemnidad, hija del deseo de Murillo de apartarse de los caminos trillados.

En la oración fúnebre, pronunciada en memoria de Justino de Neve en la catedral por fray Miguel de los Angeles, el 7 de julio de 1685, e impresa a costa de su compañero de Cabildo el canónigo don Juan de Loaysa, se nos hace un rápido pero expresivo apunte de sus cualidades humanas que sin duda le ayudaron a triunfar en las nobles empresas donde puso sus mayores ilusiones. “¿Qué título de posesión más fuerte para dominar corazones que un celo valiente, adornado con entendimiento presto, estilo claro, palabras propias y gracia nativa? ¿Esta presteza elocuente no lucía en nuestro gran don Justino? ¿Pues qué otro

título se le busca para atraer a su acertado dictamen de tan opuestos pareceres?” El propio Loaysa habla de “el porte de su persona tan adornada de prendas naturales, que sólo pudo tener lugar digno en tan esclarecida comunidad”, refiriéndose, sin duda, al Cabildo catedralicio.

Fija la atenta mirada del retratado en nosotros, parece dispuesto a respondernos con esa decisión —“el celo valiente” de la oración fúnebre— “la presteza elocuente” que le distinguían, en el “estilo claro” y “con las palabras propias” que en él celebra su panegirista. Fechado el retrato en 1665, data de los mismos años de la serie de Santa María la Blanca, en la que Neve tuvo intervención tan directa.”



Retrato del Fundador de los Venerables.

LA CONSTRUCCION DE LOS VENERABLES

En el apartado *Noticias* de este Boletín damos cuenta de la reciente publicación de la obra “El archivo de los Venerables” debida a la señorita Petra Rotthoff y al Dr. Don Pedro Rubio Merino. De la Introducción, debida a la señorita Rotthoff, entresacamos el texto que sigue, lleno de interesantes noticias sobre la construcción de tan singular edificio:

«Entre los años 1676 y 1697 se erigió en el solar del antiguo corral de comedias, el Corral de Doña Elvira y parte del llamado Corral del Agua un conjunto de casas e iglesia, que en su mayor parte conocemos hasta hoy. Los cuartos del administrador daban a un pequeño patio de entrada; la enfermería, el refectorio, la sala de cabildos, las cocinas y la iglesia se agruparon en un edificio de dos plantas alrededor de un hermoso patio central. Parece realizar una fusión de dos estructuras dispares: la de la casa-palacio sevillana que se levanta también alrededor de un gran patio lleno de flores con una fuente central, con la de un monasterio cuyo patio, el claustro, tenía una función estrictamente litúrgica para los monjes y al mismo tiempo, reunía arquitectónicamente las partes del edificio.

A través de cuentas, libros de fábrica y algunas notas sueltas que se encuentran entre los documentos del archivo podemos seguir de una forma muy general el paso de la obra.

Fué desarrollada a partir del trece de abril de 1676, bajo la dirección de Juan Domínguez, maestro albañil. Se menciona otra persona, Juan Jiménez, como supervisor de la obra y luego, a partir de 1677, Juan García, maestro carpintero. Todo el herraje hay que atribuirlo a Pedro Muñoz, que interviene hacia mediados del 1678.

Afortunadamente tenemos un documento que nos informa sobre el estado de la obra en 1678. El día 5 de Agosto, Don Ambrosio Espínola y Guzman realiza una visita de las obras y se anota todo lo que ha sido examinado. Resume Angulo: “y según esto se había terminado fundamentalmente en cuanto a la albañilería el patio de entrada, el claustro principal, el refectorio y la sala de cabildos, gran parte de la cocina, la enfermería y la iglesia en la parte constructiva, estando solamente comenzadas las celdas altas y bajas y aún por sacar de cimientos el segundo patio y la sacristía, que según le dijeron los albañiles habían de hacerse detrás de la iglesia.”

A partir de 1686 desaparece el nombre de Juan Domínguez y no queda claro quien dirige a partir de este momento la obra. Aparece Leonardo de Figueroa, pero como simple oficial de albañil siendo solo en 1696 cuando se le nombra maestro mayor. El

será una de las figuras más importantes de la arquitectura barroca en Sevilla; dirige las obras de San Pablo e interviene en las del Salvador y en las del Palacio de San Telmo.

Según se puede leer en la misma puerta de la calle Consuelo las obras terminaron en el año 1697, incluyendo la decoración pictórica de la iglesia, o sea, los murales hechos por Valdés Leal y su hijo Lucas Valdés.

En algunos momentos hubo que parar las obras y fueron necesarias donaciones importantes como las que hicieron en su momento los arzobispos de la ciudad: una de “22.000 Reales de vellón el Ilmo. Sr. D. Ambrosio Ignacio Espínola y Guzmán (...) con calidad de irla pagando a (...) quatrocientos Reales cada semana y el resto a fin del año (...)”. Y en 1697 se “acabaron de labrar los cuartos y patio de tránsito que caen detrás de la iglesia de los Venerables (...) a expensas del venerable Arzobispo D. Jaime Palafox y Cardona que gastó en ella 90.000 reales (...)”.

En general las obras fueron posibles gracias a donaciones en metálico y de bienes inmobiliarios. La base de financiación de la casa-hospicio eran las casas que la hermandad tenía en renta, donaciones y fundaciones para decir misas. Como ayuda a estos ingresos de la casa, incluso los mismos hermanos se pusieron muchas veces en las Gradas de la Catedral para pedir limosnas. En las Reglas y Estatutos se autoobligaban “a solicitar el sustento y alivio suyo; y en caso de faltar las limosnas (a) sustentarlos de sus mismas rentas Eclesiásticas y Patrimonios.”

Los que podían tener cama y cuidado en esta Casa-Hospicio necesariamente tenían que ser sacerdotes, o estudiantes que iban a licenciarse como tales. Esto es importante porque eran miembros del clero y laicos los que fundaron y llevaron la institución. Pero en sus Reglas se determina muy estrictamente el estamento de los clérigos como usufructuantes. Tenían que haber llevado una vida digna, testificar la limpieza de sangre y una licencia para celebrar. La nacionalidad no era determinante, como aprendemos de los Libros de Acogidos - fuente muy importante (que me es muy útil en mi tesis doctoral sobre esta institución) para comprender su funcionamiento y su alto nivel de internacionalidad.

Hasta en nuestro siglo siguió funcionando la institución, aunque hubo un paréntesis de algunos años: como consecuencia de las desamortizaciones a partir de 1820 fué transformado en almacén y fábrica de tejidos y de fósforos, mientras que la iglesia se entregó al párroco de St^a Cruz. Con real orden del 11/9/1847 “se manda devolver la administración del Hospital a la Hermandad respectiva...” y una ley del 20/6/1849 determina que esta casa se considera como particular y costada con rentas propias».

CONFITEROS Y CONFITERIAS

Esto de la afición á los dulces ha sido cosa antigua en nuestra ciudad, como así lo prueba la importancia que siempre tuvo el gremio de confiteros y lo numerosos que ya en el siglo XVI eran los establecimientos dedicados á la venta y fabricación de dulces, de las clases más variadas.

Esto movió á no pocos de los confiteros, para mejor orden y disposición, á nombrar examinadores del gremio y formar *ordenanzas*, las cuales fueron aprobadas por el rey Felipe III en 20 de Mayo de 1606, el cual encarecía la utilidad, expresando: “Nos fué hecha relación que el trato y confituría en ella (en Sevilla) era muy grueso, por ser muy grande.... Porque siendo las conservas y confituras, regalos de enfermos y para personas ricas, convenía que la dicha obra fuese buena y que fuese y se hiciese con buenos azúcares, y no echando otras mezclas, para que se supiese y se entendiese cómo se había de hacer cada cosa, y no se vendiesen cosas malas y falsas...”

Las tales *ordenanzas* no dejan de ser curiosas y contienen algunos detalles de interés para el conocimiento de cómo estaba constituido el gremio, y de sus artículos hemos de dar una idea, teniendo á la vista el texto, que consta de veintiuna disposiciones, haciendo muy especialmente constar en la primera que de allí en adelante “...ninguna persona, de cualquier estado ó condición que sea, pueda tener tienda pública ni secreta sin que primero haya de preceder y preceda examen de dicho oficio, el cual examen se ha de hacer ante los veedores del dicho oficio de confiteros...”

En las *ordenanzas* se manda que el que tuviera tienda y no fuera examinado, se le castigaría con multas y otras penas, que se formase un libro con las denuncias y que en la elección de veedores se tuviese la mayor justicia y sinceridad.

Que ya la gente del gremio estaba en el secreto de adulterar los confites y engañar al pueblo se ve que no era cosa nueva, pues así se desprende de los capítulos 30 y 31, que dicen:

“Item ordenamos que ningún oficial de confituría sea osado á mezclar la confitura que hiciese con almidón, harina, ni otras misturas, so pena de perdida la dicha colación y de seis mil maravedís por la *primera* vez, y por la *segunda* sea privado del dicho oficio de confitero por seis meses y no tenga más tienda, y por la *tercera* que la justicia ordinaria proceda á hacerle conforme la calidad y gravedad del delito—31. Item ordenamos que los *canelones de sidra*, ó canela, avellanas ó anís liso ó labrado, culantro liso ó labrado, almendra pelada ó raída y entera, y piñones, y grajeas, á todo esto sea y se haga de un azúcar blanco, de arri-

ba á bajo, sin otra mistura, so pena de dos mil maravedís por la *primera* vez, y por la *segunda* pena doblada, y por la *tercera* vez sea perdida la dicha colación y no tenga tienda por seis meses”.

En los artículos 12, 13 y 14, se especifican algunas de las confituras más en boga de entonces, con indicaciones de las materias de mejor calidad de que habían de confeccionarse, recomendando con insistencia “que el *azúcar rosado* y los *bocadillos* sean conservados con azúcar, fresco y blanco, y el azahar cubierto, confitado y en conserva, sea de buen azúcar, blanco de remate, etc.” no dejando de estar especificados otros particulares en los cuales se recomendaba el más exacto cumplimiento.

Estas ordenanzas de 1606 fueron posteriormente confirmadas en Febrero de 1649, en Abril de 1675 y en Septiembre de 1680, y en 1723 se imprimieron por Francisco Sánchez Reciente, con este título:

—*Ordenanzas de el oficio de los maestros confiteros de Sevilla y su reinado, en virtud de cédula de su majestad y señores de su real consejo, que se mandaron imprimir siendo veedores Bartolomé de Marchena y Luís de Bonilla, maestro de dicho oficio, etc.*

Las confiterías sevillanas de antaño tenían un aspecto general que no dejaba de ser característico; en el mostrador no se exhibían los dulces para excitar el apetito: antes por el contrario, se ocultaban los toscos tableros, que sólo se sacaban á petición del comprador; los botes con los almíbares y las conservas se colocaban en largas hileras en la estantería, en cuyo testero principal no faltaban nunca una hornacina, con una escultura religiosa ó con un cuadro devoto, ante el que ardía cierta lamparilla de aceite, y completaban el menaje del establecimiento dos grandes velones, una bandeja con jarro, vasos, un peso de cobre y uno ó dos bancos toscos, en los cuales tomaban asiento y descansaban por las tardes los amigos del dueño, que nunca dejaban de formar allí su tertulia, más ó menos numerosa.

En el siglo XVII hubo en Sevilla algunos confiteros que fueron célebres por su habilidad en la confección de los dulces, y de entre ellos han pasado á la posteridad, digámoslo así, Pedro de Libosna, Bartolomé Gómez y Jerónimo de Barco, que no tenían competidores en las conservas, la carne de membrillo, los mazapanes y los canelones de sidra, canela, avellana ó anís.

Una vez cada año, el día de San Juan Bautista, se hacía la visita de inspección, como dijéramos, por todos los establecimientos de confitería, y era de ver con qué gravedad y ceremonia el teniente de Asistente, acompañado por el escribano de cabildo, examinaba cacerolas, calderos, medidas y moldes, se enteraba del estado de los productos y se informaba prolijamente del personal y de su pericia para elaborar las delicadas confituras.

Dábase el caso alguna vez que no se encontraba tal ó cual establecimiento con todos los requisitos que las estrechas *Ordenanzas* disponían y entonces ya estaba la fiesta en la casa, pues el dueño que se veía amenazado, protestaba, tratando de atenuar la falta, y la justicia, que era inflexible, se revestía de toda su autoridad, dando esto lugar á escenas por demás animadas.

Esto de ser *maestro confitero* no era cosa á que todo el mundo podía llegar, como por ejemplo, los esclavos, acerca de lo cual decían las *ordenanzas*. "...Que no puede ser examinado *ningún esclavo*, so pena de dos mil maravedís, y que le quiten la tienda, aplicada la pena, como dicho es, y el que lo examinara sea privado del oficio perpetuo de examinador."

Tenía el gremio de confiteros su hermandad de cofradía, la cual llegó en cierta época á ser de las más ricas y que más continuo y lucido culto sostenían, como así en papeles antiguos consta.

No haré memoria de los muchos pleitos y litigios que durante el siglo XVII se siguieron por el gremio, con motivo de la tasa puesta á los dulces con otras causas, enredos que no dejaron de perjudicar á todos los del oficio con crecidos desembolsos y competencias nada beneficiosas y que trajeron una situación nada próspera de la que tardó mucho en reponerse el gremio*.

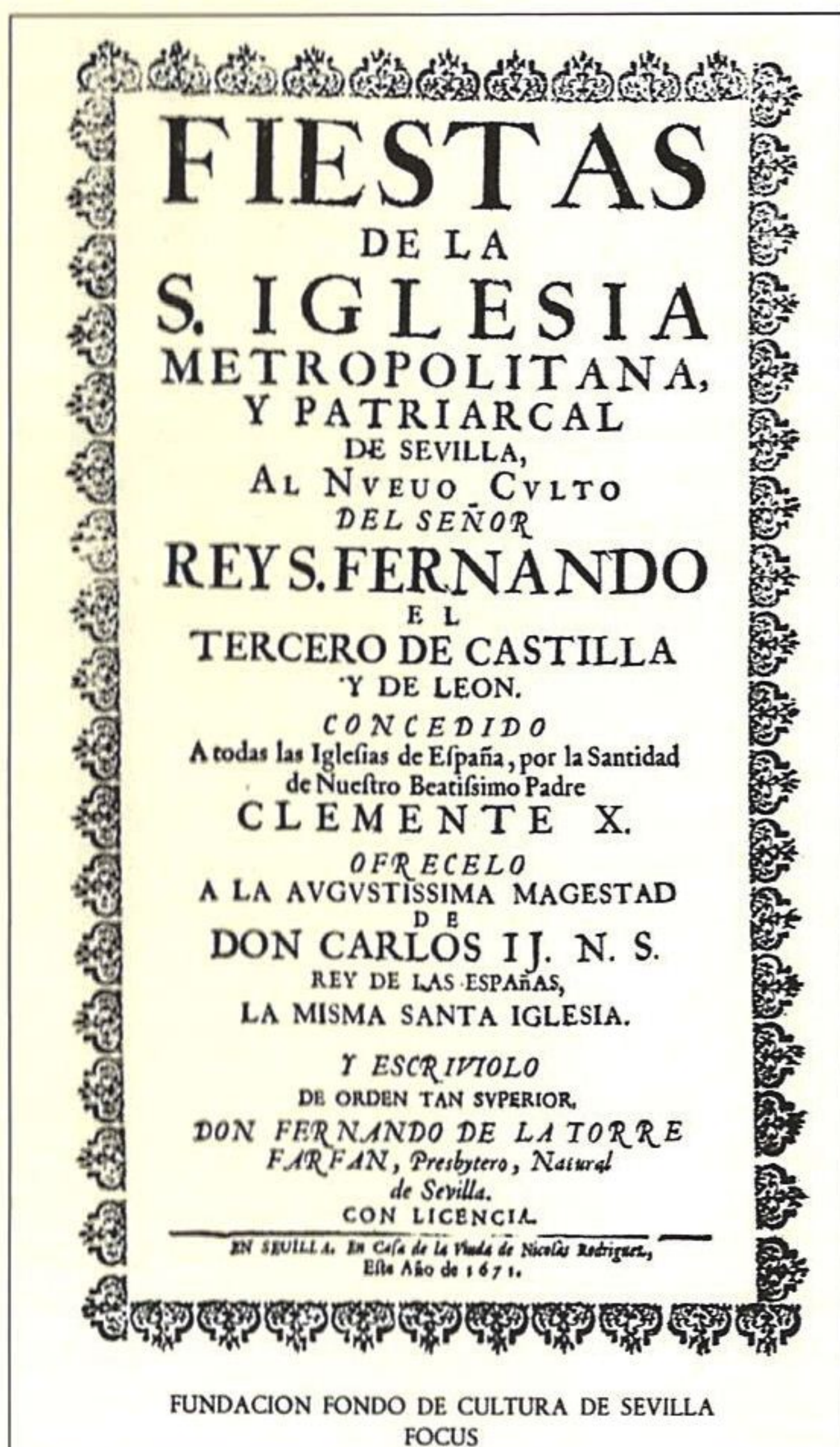
* *Manuel Chaves: Cosas nuevas y viejas Sevilla*, 1904 pp. 135-139.

PUBLICACIONES DE ABENGOA Y FOCUS (1984-1990)

Casi 20 años tiene el Programa de ediciones de ABENGOA-FOCUS. Esta última se hizo cargo del mismo al ser creada en 1982. Desde 1972, las obras editadas son las que relacionamos seguidamente, siendo de notar la aparición de la *Colección Focus*, integrada por las Tesis Doctorales con tema sevillano que anualmente se premian:

1. FRANCISCO AGUILAR PIÑAL.
Temas sevillanos, Sevilla, Abengoa 1972.
1 v., 165 pp.: ilustraciones, plena tela; 23 cm.
AGOTADO.
2. FELIX GONZALEZ DE LEON.
Noticia artística de todos los edificios públicos de esta muy noble ciudad de Sevilla. Introducción de Antonio Sancho Corbacho. Sevilla, Abengoa 1973.
1 v. (Contiene tomo I y II), XIV, 693 pp.: 34 láminas + plano plegado, rústica; 24 cm.
Nota:
Reproducción facsimilar de la edición de: Sevilla, Imprenta de Don José Hidalgo y Compañía, 1844.
AGOTADO.
3. ANTONIO SANCHO CORBACHO.
Iconografía de Sevilla. Sevilla, Abengoa 1975.
1 v., IX, 200 láminas + plano plegado, 58 pp. de texto, rústica; 31 cm. AGOTADO.

4. MANUEL FERRAND.
La naturaleza en Sevilla. Sevilla, Abengoa 1977.
1 v., 159 pp.: ilustraciones en color, plena tela; 27 cm.
5. ENRIQUE VALDIVIESO GONZALEZ Y OTROS.
Sevilla oculta. Monasterios y conventos de clausura por E. Valdivieso y Alfredo Morales Martínez. Fotografías de Luis Arenas Ladislao y Luis y Francisco Arenas Peñuelas. Prólogo de Francisco Morales Padrón. Sevilla, Abengoa 1980.
1 v., 300 pp.: ilustraciones en color, plena tela; 30 cm.
6. JOSE MARIA JAVIERRE.
El día más grande. El Papa en Sevilla. Presentación de Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla. Sevilla, Argantonio y Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS), 1984.
1 v., 134 pp.: ilustraciones en color, plena tela, 25 cm.
7. FERNANDO DE LA TORRE FARFAN.
Fiestas de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla al nuevo culto del Señor Rey San Fernando. ... Prólogo de Antonio Bonet Correa. Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS), 1984.
1 v., XX, 342 pp.: con láminas, algunas plegadas, plena tela, 31 cm.
Nota:
Reproducción facsimilar de la edición de: Sevilla, en casa de la Viuda de Nicolás Rodríguez, este año de 1671.



Libro de Fiestas en Sevilla. T. Farfán.

8. LICENCIADO REYES MESSIA
DE LA CERDA.

Discursos festivos en que se pone la descripción del ornato e invenciones que en la fiesta del Sacramento la parroquia colegial y vecinos de San Salvador hicieron. Introducción y transcripción por Vicente Lleó Cañal. Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS), 1985.

1 v., XIX, láminas, 247 pp.: 81 láminas, algunas plegadas, plena tela, 31 cm.

Nota:

Edición del libro inédito manuscrito de Reyes Messia de la Cerda, de 2 de junio de 1594, que se encuentra en la Biblioteca Nacional.

9. ENRIQUE VALDIVIESO GONZALEZ.

Historia de la pintura sevillana. Siglos XIII al XX. Prólogo de Alfonso E. Pérez Sánchez. Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS). Ediciones Guadalquivir, 1986.

1 v., 510 pp.: ilustraciones en color, plena tela, 30 cm.

10. MANUEL FERRAND.

Las campanas perdidas. Prólogo de Joaquín Caro Romero. Introducción por M. Ignacio Ferrand, Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS), Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1987.

1 v., XVI, 270 pp., cartulina; 20 cm.

11. JOSE HERNANDEZ DIAZ.

Martínez Montañés. Introducción y notas de José Sánchez Dubé. Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS). Ediciones Guadalquivir, 1987.

1 v., 309 pp., ilustraciones en color, plena tela. 30 cm.

12. ISABEL MONTES ROMERO-CAMACHO.
Propiedad y explotación de la tierra en la Sevilla de la baja edad media. El patrimonio del Cabildo-Catedral. Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS), 1988.

1 v., 5 h., 501 pp.: cuadros gráficos, rústica (Colección FOCUS, nº 1). 23 cm.

13. MARIA DOLORES CABRA LOREDO.

Iconografía de Sevilla. Tomo Primero. 1400 - 1650, con la colaboración de Elena María Santiago Páez. Prólogo de Antonio Domínguez Ortiz. Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS). Ediciones El Viso, 1988.

1 v., 226 pp.: 95 ilustraciones en color, algunas plegadas, plena tela, 29 cm.

14. JUAN MIGUEL SERRERA Y OTROS.

Iconografía de Sevilla. Tomo Segundo. 1650 - 1790, con la colaboración de Alberto Oliver, selección y catálogo por Javier Portus. Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS). Ediciones El Viso, 1989.

1 v., 292 pp.: 281 ilustraciones en color, algunas plegadas, plena tela, 29 cm.

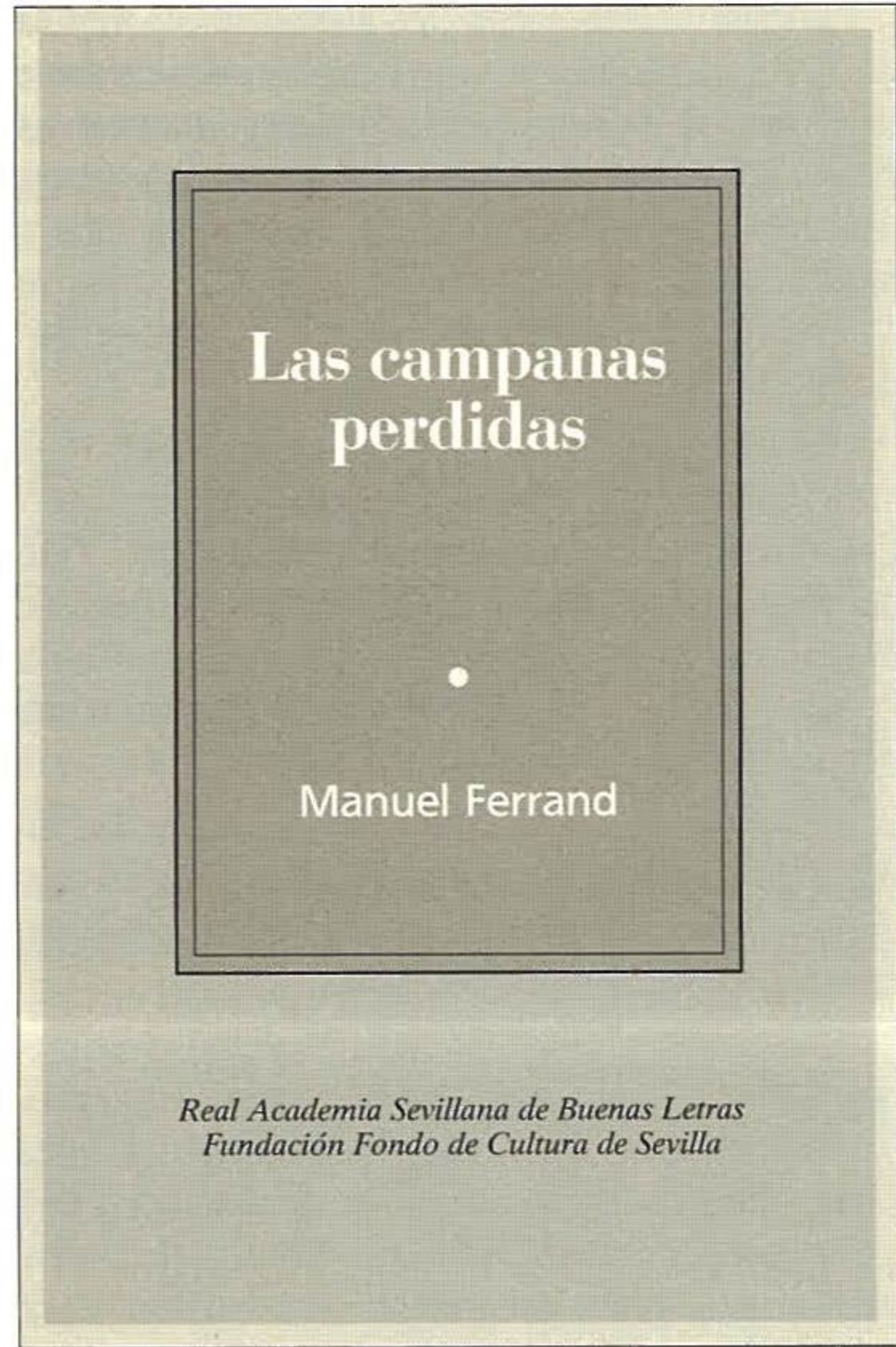
15. ANA MARIN FIDALGO.

El Alcazar de Sevilla bajo los Austrias. Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS). Ediciones Guadalquivir, S. A. 1990.

2 v., 896 pp.: 528 ilustraciones en color y blanco negro (fotografías, grabados, litografías y planos), plena tela, 30 cm.

16. JUAN REY.

La pasión de un Ilustrado.- Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS), 1990.



1 v., 269 pp.: rústica (Colección FOCUS n.º 3); 23 cm.

17. JOSE MORALES SANCHEZ

La Real Fábrica de Tabacos. Arquitectura, territorio y ciudad en la Sevilla del Siglo XVIII.- Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS) con la colaboración del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, 1991.

1 v., 511 pp., 26 planos pleg.: rústica (Colección FOCUS n.º 2); 26 cm.

18. FRANCISCO CALVO SERRALLER Y OTROS
Iconografía de Sevilla. Tomo tercero. 1790 - 1868. Textos de Francisco Calvo Serraller, Juan Carrete Parrondo, Vicente Lleó, Enrique Valdivieso, selección y catálogo de Javier Portús.- Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS) - Ediciones El Viso, 1991.

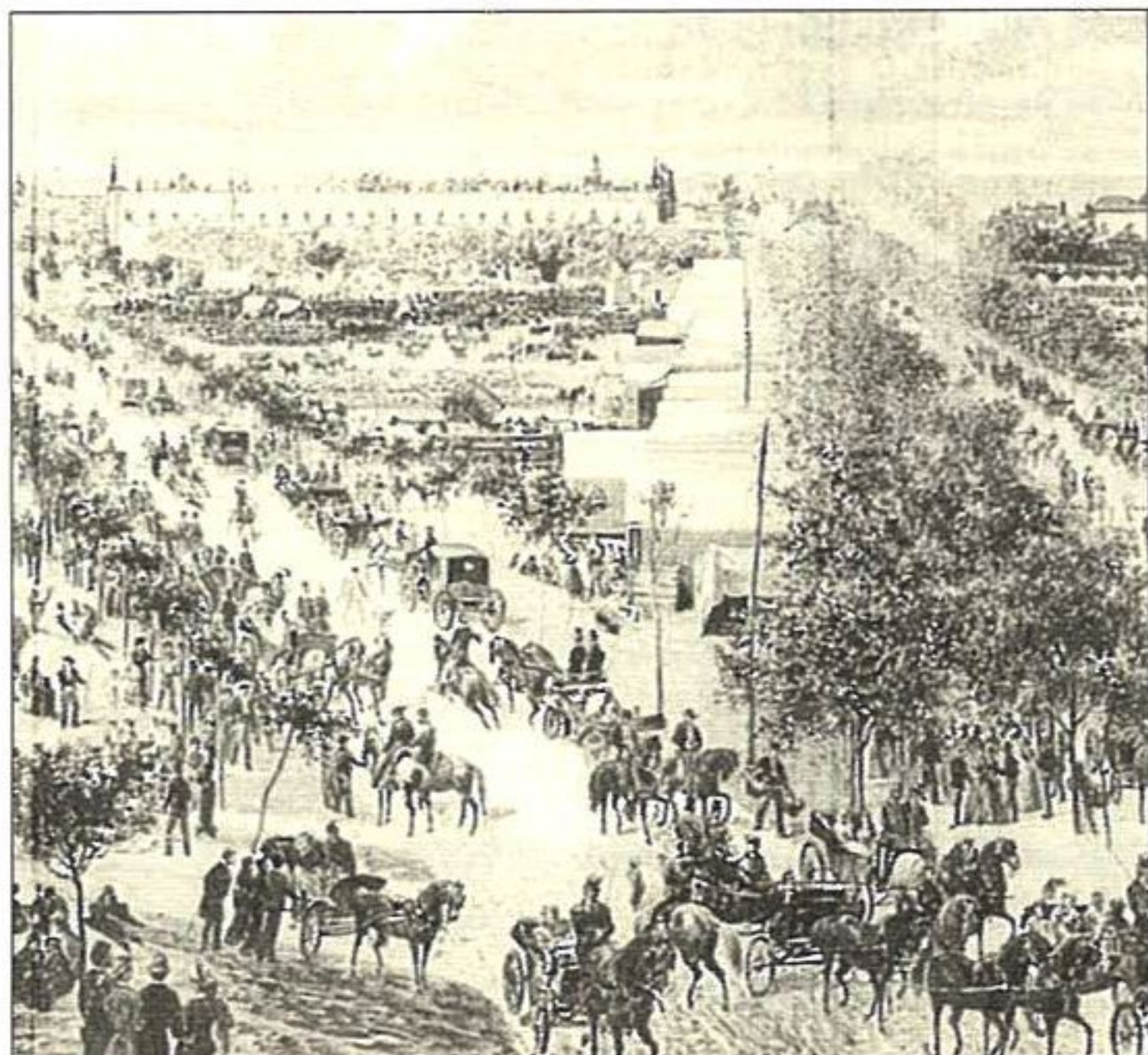
1 v., 373 pp.: 334 ilustraciones en color. Plena tela; 29 cm.

19. FRANCISCO DE PAULA PEREZ SINDREU.
La Casa de la Moneda de Sevilla. En prensa. Coedición con el Servicio de Publicaciones de la Universidad hispalense.

NOTICIAS

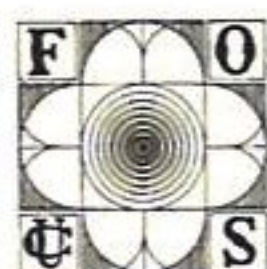
En agosto de este año falleció el Consejero de FOCUS don Jose María Benjumea y Fernández Angulo, lo que ha significado una irreparable pérdida para la Función.

En el mes de junio el Grupo Thyssen Industrie realizó la tercera convocatoria de su Premio Arquitectura, que esta vez trata sobre posibles soluciones urbanísticas al sevillano Prado de San Sebastian. FOCUS ha querido colaborar con dicho Grupo en



GRUPO THYSSEN INDUSTRIE

CON LA COLABORACION DE:



FUNDACION FONDO

DE CULTURA DE SEVILLA

esta actividad cultural y por ello a sus oficinas en Diego de Riaño, 5, Sevilla, se pueden remitir los proyectos presentados.

Las obras de restauración y adaptación del edificio del Hospital de los Venerables, nueva sede de FOCUS, se estima estén totalmente concluidas a finales de mes de octubre, estando prevista su inauguración en el mes de noviembre.

Un equipo de artistas, bajo la dirección de Juan Luis Coto ha concluido la restauración de la pintura Exaltación de la Santa Cruz, obra de Valdés Leal, que decora el techo de la Sacristía en el templo de los Venerables. Así mismo, en su taller se están restaurando todos los cuadros que permanecían en el edificio-residencia y algunos de la iglesia.

He entrado en prensa una monografía obra de Francisco Morales Padrón, Enrique Valdivieso, José Fernández, José Enrique Ayarra y Fernando Chueca, en la cual se estudia la Historia de la Hermandad de los Venerables y el destino que ha tenido su edificio, su patrimonio artístico, el significado del nuevo órgano que FOCUS ha incorporado y las obras de restauración y adaptación llevadas a cabo.

Para finales de septiembre está prevista la total terminación del órgano, cuya armonización se efectúa ahora, habiendo intervenido en toda la labor don Gerald Grenzing, el arquitecto británico Simón Platt, el artesano sevillano Antonio Díaz Fernández y el organista de la Catedral, Profesor del Conservatorio de Música y también organista de FOCUS, P. José Enrique Ayarra.

En diciembre estará terminada la impresión del III tomo de la Iconografía de Sevilla.

Se ha incorporado al Consejo de FOCUS los señores D. Luis Manuel Halcón de la Lastra, Conde de Peñaflor de Argamasilla; D. Carlos Fitz-James Stuart Martínez de Irujo, Duque de Huescar; D. Javier Benjumea Llorente y D. Felipe Benjumea Llorente. Así mismo, y tras su actuación como Comisario de la EXPO' 92 se ha reincorporado a su función de Secretario General del Consejo de FOCUS el Prof. D. Manuel Olivencia Ruiz.

Publicado por la Consejería de Cultura y obra de don Pedro Rubio Merino y doña Petra Rothhoff ha sido publicado el Catálogo del Archivo de la Hermandad de los Venerables, actualmente depositado en el Palacio Arzobispal.

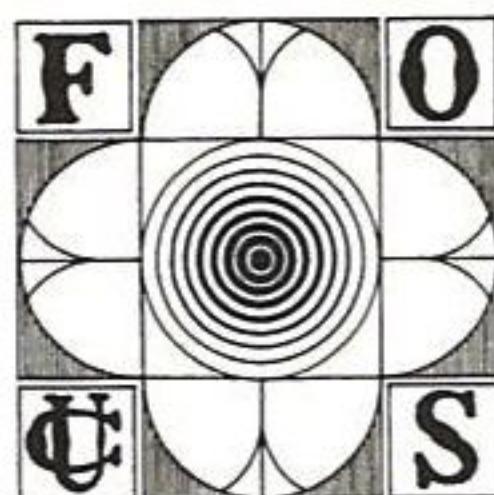
El 23 de Septiembre tuvo lugar en Sevilla el acto de entrega de títulos de master en Dirección de Empresas 1990-1991, del Instituto Internacional de Dirección de Empresas (INSIDE) de la Universidad de Deusto y de la Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS).

El Presidente de la Fundación, Javier Benjumea Puigcerver, presidió el acto en el que el Catedrático de la Universidad de Sevilla, Jaime García Añoveros, pronunció una conferencia sobre "Sector público y competitividad".

Las *Noticias* de FOCUS desean informar sobre las actividades de la Fundación y los hechos rehechos relacionados con sus objetivos.

Edita:

Diego de Riaño,5
41004 - SEVILLA
Tfno. 442 20 11



SUMARIO

- El fundador de los Venerables.....	1
- La construcción de los Venerables.....	2
- Confiteros y confiterías	3
- Publicaciones de Abengoa y Focus (1984-1990) .	4
- Noticias.....	5